



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y
DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DE LA
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO**

En las instalaciones que ocupa la Rectoría de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, sita en carretera federal libre México-Toluca, km. 43.5, Barrio de San Miguel; municipio de Ocoyoacac, Estado de México, siendo las diez horas y treinta minutos del día veintiuno de septiembre de dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Juntas de la Rectoría en primera convocatoria, los C.C. **Lcdo. Juan José Olin Fabela**, Presidente Suplente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, designado mediante oficio UMB/205BO10000-0553/2017, como Miembro Propietario Temporal Vocal; **Fanny Nelía Terrón Botello**, Dirección de Administración y Finanzas; **Lcda. Agnetha Janeth Hernández Cruz**, Coordinadora Regional Norte; **Ing. Yedira Sánchez Nava**, Coordinadora Regional Oriente; **Lcdo. Ray Emmanuel García Cuevas**, Coordinador Regional del Valle de Toluca; **Lcda. Alma Belia Durán Martínez**, Personal Operativo; como Vocal y Enlace **Lcda. María Engracia Mejía Becerril**, Departamento de Educación Continua; asimismo, la **Lcda. Emilia Alva Huerta**, Departamento de Recursos Humanos; **Lcda. Dalia Amira Méndez de la O**, Abogado General y **C. Nephtali Villafaña Vilchis**, designado mediante oficio UMB/205BO13000/492/2017 de Contraloría Interna, como asesores del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; **Karina Alejandra Tovar Domínguez**, Subdirección de Vinculación y Extensión, Secretaria Ejecutiva designada mediante oficio UMB/205BO10000-0552/2017, a efecto de llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal;**
2. **Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día;**
3. **Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria;**
4. **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité;**
 - 4.1 **Se hace del conocimiento del pleno el Informe Anual de Actividades 2017, con fecha de corte 31 de agosto de 2017;**
 - 4.2 **Presentación para conocimiento del Comité, de los resultados de la evaluación acerca de la difusión y aplicación del Código de Conducta;**
 - 4.3 **Presentación y en su caso, aprobación de la actualización del Código de Conducta;**
 - 4.4 **Presentación para conocimiento del Comité, de la difusión de Reglas de Integridad y Código de Conducta actualizado;**
 - 4.5 **Presentación para conocimiento del Comité, de las acciones en Capacitación/ Sensibilización en materia de Ética;**
 - 4.6 **Presentación para conocimiento del Comité, del desarrollo de las acciones tendientes al respeto de los Derechos Humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género;**
 - 4.7 **Presentación para conocimiento del Comité, de las acciones en Capacitación/ Sensibilización en materia de Hostigamiento y Acoso Sexual;**
 - 4.8 **Avance del Programa Anual 2017 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario;**
5. **Seguimiento de acuerdos;**
6. **Asuntos generales.**



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y Declaratoria de Quórum Legal;

El Lcdo. Juan José Olin Fabela, en uso de la palabra refirió que asistía como Suplente del Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; enseguida dio la bienvenida a las y los integrantes del Comité y declaró formalmente instalada la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, contando con el quórum legal requerido.

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;

El Lcdo. Juan José Olin Fabela, dio lectura al Orden del Día propuesto; acto seguido, preguntó a las y los integrantes del Comité si había alguna observación respecto a los puntos del Orden del Día y solicitó la incorporación de un punto toda vez que presentará para conocimiento del Pleno al Coordinador Regional del Valle de Toluca como Miembro Propietario Temporal (Vocal).

Al no haber algún comentario adicional, el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, mediante acuerdo **UMB/CE/ORD/5/01/2017**, aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Quinta Sesión Ordinaria, con la modificación propuesta, quedando de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal;
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día;
3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria;
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité;
 - 4.1 Presentación para conocimiento del Pleno del Coordinador Regional del Valle de Toluca como integrante del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses.
 - 4.2 Se hace del conocimiento del pleno el Informe Anual de Actividades 2017, con fecha de corte 31 de agosto de 2017;
 - 4.3 Presentación para conocimiento del Comité, de los resultados de la evaluación acerca de la difusión y aplicación del Código de Conducta;
 - 4.4 Presentación y en su caso, aprobación de la actualización del Código de Conducta;
 - 4.5 Presentación para conocimiento del Comité, de la difusión de Reglas de Integridad y Código de Conducta actualizado;
 - 4.6 Presentación para conocimiento del Comité, de las acciones en Capacitación/ Sensibilización en materia de Ética;
 - 4.7 Presentación para conocimiento del Comité, del desarrollo de las acciones tendientes al respeto de los Derechos Humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género;
 - 4.8 Presentación para conocimiento del Comité, de las acciones en Capacitación/ Sensibilización en materia de Hostigamiento y Acoso Sexual;
 - 4.9 Avance del Programa Anual 2017 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario;
5. Seguimiento de acuerdos;



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

6. Asuntos generales.

6.1. Presentación para conocimiento del Comité, de la fe de erratas de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Anterior;

El Presidente Suplente, comentó que en razón de que el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria se encuentra debidamente firmada con antelación por los asistentes, solicitando la dispensa de su lectura para posteriormente aprobarla por cada miembro del Pleno, moción que fue aceptada.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, mediante acuerdo **UMB/CE/ORD/5/02/2017, aprobó por unanimidad el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.**

4. Discusión y resolución para de los asuntos para los que fue citado el Comité;

4.1 Presentación para conocimiento del Pleno del Coordinador Regional del Valle de Toluca como integrante del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses.

En este punto del Orden del Día, el Presidente Suplente, informó a los presentes del integrante que formará parte del pleno:

Coordinador
Regional del Valle
de Toluca

Miembro Propietario Temporal Vocal

Lcdo. Ray Emmanuel García Cuevas

Posteriormente, el Presidente Suplente, realizó la toma de protesta al Lcdo. Ray Emmanuel García Cuevas, dándole la bienvenida al Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, mediante acuerdo **UMB/CE/ORD/5/03/2017, da por presentado al Lcdo. Ray Emmanuel García Cuevas como Miembro Propietario Temporal Vocal.**

4.2 Se hace del conocimiento del pleno el Informe Anual de Actividades 2017, con fecha de corte 31 de agosto de 2017;

En este punto del Orden del Día, el Presidente Suplente, dio el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva, quien presentó a las y los integrantes del Comité el Informe Anual de Actividades 2017, con fecha de corte 31 de agosto de 2017, el cual está conformado por los puntos que se enuncian a continuación:

1. Antecedentes.
2. Disposiciones aplicables.
3. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo.
4. Número de servidoras y servidores públicos capacitados en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflicto de intereses u otros temas relacionados.
5. Resultados de la evaluación respecto del cumplimiento del Código de Conducta.



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

6. Atención a quejas, denuncias, delaciones, sugerencias y reconocimientos.
7. Evaluación de Indicadores Generales.

Acto seguido preguntó a las y los integrantes del Comité si había algún comentario al respecto, sin manifestar alguno.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, mediante acuerdo **UMB/CE/ORD/5/04/2017, da por presentado el Informe Anual de Actividades 2017, con fecha de corte 31 de agosto de 2017.**

4.2 Presentación para conocimiento del Comité, de los resultados de la evaluación acerca de la difusión y aplicación del Código de Conducta;

El Presidente Suplente, dio el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva, quien dio a conocer los resultados de la primera evaluación acerca de la difusión y aplicación del Código de Conducta, citando el análisis del resultado de cada una de las 27 preguntas que conforman la evaluación.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, mediante acuerdo **UMB/CE/ORD/5/05/2017, da por presentado los resultados de la primera evaluación acerca de la difusión y aplicación del Código de Conducta.**

4.3 Presentación y en su caso, aprobación de la actualización del Código de Conducta;

En uso de la palabra, la Lcda. Dalia Amira Méndez de la O, Asesora del Comité de Ética, refirió que este órgano colegiado lleva conformado un año y cuatro meses de manera formal y que para llevar a cabo esta actividad se tiene que realizar un juicio de valor. Acto seguido, el Presidente Suplente, mencionó que las correcciones solicitadas son pertinentes.

El Presidente Suplente, solicitó a la Lcda. Dalia Amira Méndez de la O, Asesora del Comité de Ética, realice las acciones correspondientes para llevar a cabo las adecuaciones correspondientes al Código de Conducta.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, mediante acuerdo **UMB/CE/ORD/5/06/2017, aprobó por unanimidad que la Lcda. Dalia Amira Méndez de la O, Asesora del Comité de Ética, realice las acciones conducentes para llevar a cabo las adecuaciones al Código de Conducta.**

4.4 Presentación para conocimiento del Comité, de la difusión de Reglas de Integridad y Código de Conducta actualizado;

El Presidente Suplente, dio el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva, quien mencionó que se realizaron acciones para la difusión del Código de Conducta de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y del Marco Regulatorio de Ética, destacando las siguientes:

- Emisión y entrega de un comunicado dirigido a los servidores públicos, signado por el Dr. Francisco Monroy Gaytán, Rector y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, referente a las acciones permanentes que realiza esta Casa de Estudios que permiten continuar con la labor de reforzar el ejercicio de la función pública en el marco de una cultura de ética entre las y los servidores públicos, así como a los ordenamientos que rigen este actuar.
- Emisión de carteles del Código de Conducta de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y del Marco Regulatorio de Ética.



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

- Publicación de los carteles en la página institucional de Facebook.
- Actualización de la información del apartado Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses de la página Web institucional.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, mediante acuerdo **UMB/CE/ORD/5/07/2017**, se da por enterado y aprueba las acciones que se han realizado para la difusión de Reglas de Integridad y Código de Conducta.

4.5 Presentación para conocimiento del Comité, de las acciones en Capacitación/ Sensibilización en materia de Ética;

El Presidente Suplente, dio el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva, quien refirió que se impartieron cuatro capacitaciones conforme a lo siguiente:

Ética en el Servicio Público	3 de agosto de 2017	Rectoría
Ética y Metodología	14, 15 y 16 de agosto de 2017	UES Ixtlahuaca
	21, 22 y 23 de agosto de 2017	CEFODEN
	28, 29 y 30 de agosto de 2017	UESAME

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, mediante acuerdo **UMB/CE/ORD/5/08/2017**, se da por enterado y aprueba las acciones que se han realizado en Capacitación/ Sensibilización en materia de Ética.

4.6 Presentación para conocimiento del Comité, del desarrollo de las acciones tendientes al respeto de los Derechos Humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género;

El Presidente Suplente, dio el uso de la palabra a la Lcda. María Engracia Mejía Becerril, quien mencionó que en las instalaciones de Rectoría de esta Casa de Estudios se impartieron siete conferencias conforme a lo siguiente:

- Derechos de la Comunidad LGBT, 3 de agosto de 2017.
- Lenguaje Incluyente; Mobbing; Igualdad de Género; y Cultura de Paz, 10 de agosto de 2017.
- Camino hacia la Negación del Conflicto; Historia Sociedad y Cultura del Amor; y Tipos de Violencia, 17 de agosto de 2017.

Adicionalmente se tienen consideradas cinco conferencias en materia de equidad de género, conforme a lo que se enuncia a continuación:



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

Región Norte Sede: UES Morelos	Reconociendo la diversidad sexual	18 de septiembre 11:00 horas
Región Oriente Sede: UES Chalco	Violencia de Género	19 de septiembre 12:00 horas
Región Valle de Toluca Sede: UES Xalatlaco	Derechos Humanos	20 de septiembre 11:00 horas
Región Valle de México Sede: UES Tultitlán	La Cultura de Género	21 de septiembre 12:00 horas
Región Sur Sede: UES Coatepec Harinas	Clima Laboral Libre de Violencia	22 de septiembre 12:00 horas

La Lcda. María Engracia Mejía Becerril, refirió que se realizó la conferencia programada el día 18 de septiembre del año en curso, en lo que respecta a las restantes y derivado de la contingencia del sismo registrado en fecha 19 de septiembre en las unidades administrativas de la UMB, se suspendieron actividades por varios días, por lo cual se realizará la reprogramación correspondiente con la finalidad de cumplir a cabalidad con la impartición de las conferencias.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, mediante acuerdo **UMB/CE/ORD/5/09/2017, se da por enterado y aprueba las acciones realizadas tendientes al respeto de los Derechos Humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género, así como llevar a cabo la reprogramación de las conferencias derivado de la contingencia del sismo registrado el pasado 19 de septiembre, toda vez que en las unidades administrativas de la UMB se suspendieron actividades por varios días.**

4.7 Presentación para conocimiento del Comité, de las acciones en Capacitación/ Sensibilización en materia de Hostigamiento y Acoso Sexual;

El Presidente Suplente, dio el uso de la palabra a la Lcda. María Engracia Mejía Becerril, quien mencionó que durante el periodo comprendido del 30 de mayo al 26 de junio de 2017, se llevaron a cabo seis conferencias con las temáticas de Igualdad Laboral, Tolerancia, Mobbing y Acoso Sexual, teniendo como sedes la UES Ixtlahuaca, Ixtapaluca, Ecatepec, Lerma, Acambay y Almoloya de Alquisiras. Adicionalmente, se realizarán las cinco conferencias referidas anteriormente en el punto 4.6.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, mediante acuerdo **UMB/CE/ORD/5/10/2017, se da por enterado y aprueba las acciones realizadas en cuanto a la Capacitación/Sensibilización en materia de Hostigamiento y Acoso Sexual.**

4.8 Avance del Programa Anual 2017 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario;

El Presidente Suplente, otorgó el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva, quien dio lectura al Avance del Programa Anual de Trabajo 2017, en cuanto al punto de la evaluación acerca de la difusión y aplicación del Código de Conducta refirió que la fecha límite para llevar a cabo la segunda aplicación es el 29 de septiembre del presente, existe un desfase en la fecha derivado de la gestión administrativa realizada para que la aplicación del instrumento se llevará a cabo mediante el Sistema de Evaluación del Código de Conducta de la Secretaría de la Contraloría a través de la dirección electrónica <http://www.secogem.gob.mx/SICOE/>.



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, mediante acuerdo **UMB/CE/ORD/5/11/2017**, aprobó por unanimidad el avance presentado del Programa Anual 2017 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, mediante acuerdo **UMB/CE/ORD/5/12/2017**, aprobó por unanimidad que la evaluación acerca de la difusión y aplicación del Código de Conducta sea aplicada por segunda ocasión a más tardar el 29 de septiembre de 2017.

5. Seguimiento de acuerdos;

ACUERDOS

UMB/CE/ORD/2/03/2016	Aprueba el pleno por unanimidad la fecha límite para la integración de los subcomités de vinculación.	Durante la Quinta Sesión Ordinaria se acordó por los integrantes del pleno que por no ser atribución del Comité de Ética, la integración de los subcomités de vinculación no puede ser materia de acuerdo de este órgano colegiado. CONCLUIDO
UMB/CE/ORD/2/04/2016	Los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario aprueban que sea reprogramada la fecha para la capacitación de Principios Éticos.	El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, mediante acuerdo UMB/CE/ORD/5/08/2017, aprobó por unanimidad las acciones que se han realizado en Capacitación/ Sensibilización en materia de Ética. CONCLUIDO CONCLUIDO
UMB/CE/ORD/4/01/2017	El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria, con las modificaciones propuestas.	CONCLUIDO
UMB/CE/ORD/4/02/2017	El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, aprobó por unanimidad el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	CONCLUIDO



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

UMB/CE/ORD/4/03/2017

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, da por presentadas a las integrantes Karina Alejandra Tovar Domínguez como Secretaria Ejecutiva y a la Lcda. Alma Belia Durán Martínez como Miembro Propietario Temporal Vocal.

CONCLUIDO

UMB/CE/ORD/4/04/2017

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, aprobó por unanimidad la evaluación acerca de la difusión y aplicación del Código de Conducta.

CONCLUIDO

UMB/CE/ORD/4/05/2017

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, aprobó por unanimidad que la evaluación sea aplicada por primera ocasión antes del 14 de julio del presente y por segunda antes del 15 de septiembre del año en curso; con la finalidad de turnarla a la instancia correspondiente.

La evaluación acerca de la difusión y aplicación del Código de Conducta será aplicada por segunda ocasión a más tardar el 29 de septiembre del presente.

EN PROCESO

UMB/CE/ORD/4/06/2017

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, solicita a la Lcda. María Engracia Mejía Becerril remita un informe pormenorizado de la participación del personal de las UES en las conferencias sobre Igualdad Laboral, de acuerdo al programa establecido.

La Lcda. María Engracia Mejía Becerril, Jefe del Departamento de Educación Continua, remitió a la oficina de la Abogada General mediante oficio UMB/205BO10202/063/2017 de fecha 27 de junio de 2017, el informe pormenorizado de la participación del personal de las UES en las conferencias sobre Igualdad Laboral, de acuerdo al programa establecido.

CONCLUIDO



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

<p>UMB/CE/ORD/4/07/2017</p>	<p>El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se da por enterado de que a la fecha, no existen observaciones y recomendaciones para modificar procesos en las áreas, toda vez que no se han detectado conductas contrarias al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta.</p>	<p>El Presidente Suplente, refirió que a la fecha ningún integrante del Comité ha emitido observaciones y recomendaciones para modificar procesos en las áreas, toda vez que no se han detectado conductas contrarias al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta. CONCLUIDO</p>
<p>UMB/CE/ORD/4/08/2017</p>	<p>El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, aprobó por unanimidad las acciones realizadas en cuanto a la Capacitación/Sensibilización en materia de Hostigamiento y Acoso Sexual.</p>	<p>CONCLUIDO</p>
<p>UMB/CE/ORD/4/09/2017</p>	<p>El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, aprobó por unanimidad que el Presidente y Rector, emita un apercibimiento a los titulares de las UES que no participaron en esta actividad, en virtud de ser un compromiso institucional el participar en todas las actividades realizadas en esta Casa de Estudios.</p>	<p>El Presidente del Comité le solicitó al Presidente Suplente mediante oficio UMB/205BO10000/763/2017 que deberá realizar notificaciones, apercibimientos y demás documentos y/o acciones que se deriven de los trabajos correspondientes de este órgano colegiado. EN PROCESO</p>
<p>UMB/CE/ORD/4/10/2017</p>	<p>El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, aprobó por unanimidad que las convocatorias a los integrantes del Comité y diferentes Unidades Administrativas se realicen de forma personalizada.</p>	<p>A partir del establecimiento de este acuerdo, las convocatorias a los integrantes del Comité de Ética se realizan de forma personalizada. CONCLUIDO</p>

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, mediante acuerdo **UMB/CE/ORD/5/13/2017, da por presentado el seguimiento de acuerdos.**



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

6. Asuntos generales.

6.1. Presentación para conocimiento del Comité, de la fe de erratas de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

El Presidente Suplente dio a conocer al pleno del Comité la fe de erratas relativa al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, mediante acuerdo **UMB/CE/ORD/5/14/2017, se da por enterado de la fe de erratas de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.**

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las once horas con cincuenta minutos del día jueves veintiuno de septiembre de dos mil diecisiete, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para debida constancia legal.

ACUERDOS

UMB/CE/ORD/5/01/2017	El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Quinta Sesión Ordinaria, con la modificación propuesta.
UMB/CE/ORD/5/02/2017	El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, aprobó por unanimidad el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
UMB/CE/ORD/5/03/2017	El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, da por presentado al Lcdo. Ray Emmanuel García Cuevas como Miembro Propietario Temporal Vocal.
UMB/CE/ORD/5/04/2017	El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, da por presentado el Informe Anual de Actividades 2017, con fecha de corte 31 de agosto de 2017.



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

UMB/CE/ORD/5/05/2017

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, da por presentado los resultados de la primera evaluación acerca de la difusión y aplicación del Código de Conducta.

UMB/CE/ORD/5/06/2017

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, aprobó por unanimidad que la Lcda. Dalia Amira Méndez de la O, Asesora del Comité de Ética, realice las acciones conducentes para llevar a cabo las adecuaciones al Código de Conducta .

UMB/CE/ORD/5/07/2017

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se da por enterado y aprueba las acciones que se han realizado para la difusión de Reglas de Integridad y Código de Conducta.

UMB/CE/ORD/5/08/2017

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se da por enterado y aprueba las acciones que se han realizado en Capacitación/ Sensibilización en materia de Ética.

UMB/CE/ORD/5/09/2017

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se da por enterado y aprueba las acciones realizadas tendientes al respeto de los Derechos Humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género, así como llevar a cabo la reprogramación de las conferencias derivado de la contingencia del sismo registrado el pasado 19 de septiembre toda vez que en las unidades administrativas de la UMB se suspendieron actividades por varios días.

UMB/CE/ORD/5/10/2017

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se da por enterado y aprueba las acciones realizadas en cuanto a la Capacitación/Sensibilización en materia de Hostigamiento y Acoso Sexual.



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

UMB/CE/ORD/5/11/2017	El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, aprobó por unanimidad el avance presentado del Programa Anual 2017 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
UMB/CE/ORD/5/12/2017	El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, aprobó por unanimidad que la evaluación acerca de la difusión y aplicación del Código de Conducta será aplicada por segunda ocasión a más tardar el 29 de septiembre de 2017.
UMB/CE/ORD/5/13/2017	El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, da por presentado el seguimiento de acuerdos.
UMB/CE/ORD/5/14/2017	El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se da por enterado de la fe de erratas de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

Lcdo. Juan José Olin Fabela
Titular de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y
Evaluación y Presidente Suplente

Fanny Nelía Terrón Botello
Dirección de Administración y Finanzas
Miembro Propietario Temporal (Vocal)

Lcda. Agnetha Janeth Hernández Cruz
Coordinación Regional Norte
Miembro Propietario Temporal (Vocal)



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL
BICENTENARIO

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

Ing. Yedira Sánchez Nava
Coordinadora Regional Oriente
Miembro Propietario Temporal (Vocal)

Lcda. Alma Belia Durán Martínez
Miembro Propietario Temporal (Vocal)

Lcdo. Ray Emmanuel García Cuevas
Coordinación Regional del Valle de Toluca
Miembro Propietario Temporal (Vocal)

Lcda. María Engracia Mejía Becerril
Departamento de Educación Continua
(Vocal y Enlace)

M. en D. Dalia Amira Méndez de la O
Abogado General
Asesor

Lcda. Emilia Alva Huerta
Departamento de Recursos Humanos
Asesor

C. Nephtali Villafaña Vilchis
Contraloría Interna
Asesor Suplente

Karina Alejandra Tovar Domínguez
Subdirección de Vinculación y Extensión
Secretaría Ejecutiva

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, celebrada el veintiuno de septiembre de dos mil diecisiete, misma que consta de 13 hojas escritas únicamente por el lado anverso.